

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ALTIORACORP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 18 de marzo de 2016 siendo las 15 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Arévalo N47-70 y De las Malvas, Edificio Monterfil Piso 5 Oficina 5-D, se reúnen los socios de la compañía ALTIORACORP CIA. LTDA., señores:

1. Sr. Tamayo Jacome Carlos Gonzalo, propietario de 250 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 25% del capital social.
2. Sr. Hernández Prieto Jorge Antonio, propietario de 250 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 25% del capital social.
3. Sr. Celaya Ángel Raul, propietario de 250 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 25% del capital social.
4. Sr. Haramburu Martin, propietario de 250 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 25% del capital social.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, a la Sr. Hernández Prieto Jorge Antonio; y, como Secretario actúa el, Sr. Tamayo Jacome Carlos Gonzalo, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2015 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Fijar la retribución de administradores.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015:

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2015:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES:

El gerente general de la compañía, propone que la retribución de los administradores para el año 2016 se mantenga a la retribución con la que se terminó al 31 de diciembre 2015 y de ser necesario una revisión la misma se la realizará en el año 2016.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2015, la compañía registró como utilidades a disposición de los socios el valor de \$23.241,44 y el gerente propone que este valor se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas luego de realizar las reservas legales correspondientes, dicho valor servirá para avalar los proyectos del año 2016.

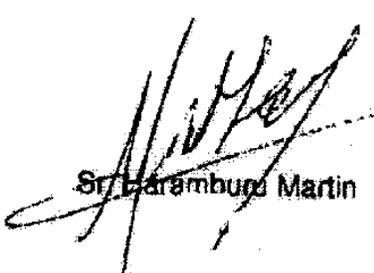
Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.


Sr. Tamayo Jacome Carlos Gonzalo
Secretario - Gerente


Sr. Belava Angel Raul


Sr. Laramburo Martin